

## Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte 21623.-

La Plata, 21 de diciembre de 1.994.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria nº 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

## ORDENANZA 8464

ARTICULO 19: Prorrógase la Ordenanza N98297 hasta el 30 de ---

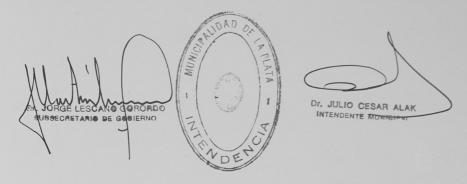
ARTICULO 29: De forma.

HUGO D. MARSICO SECRETARIO LEGISLATIVO CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA RAUL JOAQUIN PEREZ
RESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



La Plata, 30 de diciembre de 1994.-

Cúmplase, registrese, comuniquese, dése al Boletin Municipal y archivese.



La Plata, 30 de diciembre de 1994.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (8464).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL

> DI JOSE OMAR GRAZIANO DIRECTOR GENERAL SUPSECRETARIA DE GOBIERNO